

## FORMATO DE LA MEMORIA DEL TFG DE BIOLOGÍA

La diversidad de ámbitos para desarrollar el TFG aconseja no especificar un formato o estructura rígida a la que deba ceñirse la memoria final (documento escrito), más allá de la extensión y otros criterios formales comunes que se detallan seguidamente. No obstante, la memoria deberá ajustarse a las convenciones usuales en cada modalidad de TFG, ya que la estructura de la memoria influye en la facilidad de comprensión y apreciación de la coherencia del material expuesto, pudiendo ser determinantes en ciertas modalidades de TFG. Por ello, habrán de ser las Comisiones de Evaluación las que valoren explícita o implícitamente estos aspectos.

Sin ánimo de exhaustividad y con carácter meramente orientativo, la Comisión de Biología propone las siguientes modalidades para el TFG:

- a) Los TFGs basados en trabajo experimental de campo o laboratorio se ajustarán preferentemente al formato de un artículo de investigación incluyendo, por tanto, los apartados usuales (resumen, introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión, bibliografía).
- b) En el caso de los TFG que se desarrollen como un trabajo de revisión bibliográfica, la memoria debería comprender resumen, introducción, objetivos, métodos y justificación de la bibliografía manejada, discusión crítica de la misma incluyendo el enunciado, posibles líneas de investigación futuras, y conclusiones.
- c) Los TFG también se pueden plantear como un proyecto de investigación I+D, en cuyo caso la memoria debería ajustarse al formato típico de estos documentos, incluyendo apartados tales como: antecedentes, objetivos e hipótesis, metodología, cronograma, presupuesto, bibliografía, etc.
- d) Cuando el TFG esté enfocado a otros entornos de aplicación, como proyectos educativos, proyectos técnicos de consultoría, diseño de exposiciones, museística, educación ambiental, etc.), puede ser conveniente la utilización de otros formatos, siempre a criterio del estudiante y con la asesoría, en su caso, del Director y/o Tutor.

En cualquier caso, la memoria individual deberá estar redactada en castellano y **no sobrepasar las 30 páginas de extensión total**, excluidas la portada y el índice e incluyendo tablas, figuras y bibliografía. Podrá anexarse a la memoria el material correspondiente a listados de datos u otra información accesoria y que ocupe un número relevante de páginas.

La tipografía y diseño de cada página serán: **márgenes, al menos 2,5 cm; interlineado, 1,5; tipo de letra, Times 12 en texto principal y Times 10 en pies de figuras y tablas**, resolución legible en figuras, etc. Cualquier variación adoptada sobre estas normas obligatorias deberá ser explicada y defendida por el estudiante en la misma memoria o en su exposición y defensa públicas, prevaleciendo en todo caso el criterio de la Comisión de Evaluación.

Los nombres de los Directores o Tutores no deberán aparecer en la memoria escrita del TFG, así como tampoco en la exposición y defensa del mismo.

La memoria del TFG debe ser un texto original redactado por su autor/a. Los Coordinadores y los miembros de las Comisiones evaluadoras se reservan el uso de herramientas de detección de plagio, cuando así lo consideren oportuno.

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFG

**Aspectos a considerar y valoración cuantitativa de los mismos:**

- **Contenidos generales: 70% de la nota final.** El informe valorativo del Tutor académico podrá suponer hasta un 10% de la nota dentro de este apartado.
- **Exposición y defensa: 25% de la nota final**
- **Aspectos formales, diseño y lenguaje empleados: 5% de la nota final.**

**Aspectos cualitativos a tener en cuenta:**

Los distintos apartados y contenido de que conste la memoria podrán variar en función del formato elegido. A título orientativo se sugieren los siguientes aspectos que deberían tenerse en cuenta en la evaluación de la memoria:

- **Contenidos generales:**

***Antecedentes y estado actual del tema:***

- ✓ ¿Está la bibliografía debidamente relacionada con el tema del trabajo? ¿Se ha utilizado bibliografía reciente? ¿Constituye el estudio de la literatura un análisis crítico con ideas propias del estudiante?
- ✓ ¿Queda claramente definida la situación actual del tema, con las cuestiones ya establecidas y aquellas por resolver? ¿Se formulan las hipótesis de trabajo de forma clara y concisa y son coherentes con la problemática definida?

***Objetivos y metodología:***

- ✓ ¿Están claramente definidos y son coherentes con las hipótesis de trabajo?
- ✓ ¿Son viables a la vista del conocimiento científico/técnico actual?
- ✓ ¿Quedan claros los beneficios o logros a alcanzar con cada uno de ellos?

### ***Metodología y plan de trabajo:***

- ✓ ¿Está la metodología claramente definida y justificada? ¿Son adecuados los
- ✓ métodos previstos a la vista de los objetivos planteados? ¿Está bien estructurado y es viable el plan de trabajo?
- ✓ ¿Está debidamente especificado el equipamiento necesario para la realización del trabajo? ¿Es adecuado a la metodología propuesta?

### ***Resultados:***

- ✓ ¿Están los resultados claramente expuestos?
- ✓ ¿Son adecuadas y explicativas las Tablas, Gráficas e ilustraciones?
- ✓ ¿Responden a la adecuada aplicación de los métodos?

### ***Discusión y conclusiones:***

- ✓ ¿Está la discusión centrada en los objetivos y resultados obtenidos?
- ✓ ¿Es coherente y fundamentada en los resultados?
- ✓ ¿Se aportan ideas originales del estudiante?
- ✓ ¿Están las conclusiones adecuadamente especificadas?

#### **• Exposición y defensa:**

- ✓ ¿Se ha expuesto el trabajo de forma clara, concisa y completa?
- ✓ ¿Se ha ajustado al tiempo previsto?
- ✓ ¿Ha demostrado el estudiante madurez y conocimiento del tema en el debate?
- ✓ ¿Ha respondido adecuadamente a las cuestiones que se le han planteado?

#### **• Aspectos formales:**

- ✓ ¿Están los contenidos debidamente divididos en capítulos y apartados? ¿Se adecuan los encabezamientos a los contenidos?
- ✓ ¿Se producen repeticiones o ambigüedades en los contenidos?
- ✓ ¿Está el texto escrito de forma clara, concisa y comprensible?
- ✓ ¿Se ajusta la extensión del trabajo a la normativa?
- ✓ ¿Presenta el texto fallos de sintaxis y/o faltas de ortografía?
- ✓ ¿Está la bibliografía debidamente recogida, ordenada y formateada?